Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Guillermo de Jesús Ortega		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 25-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	**FISIOTERAPEUTA**	3212298273
Maria Camila Peña	**TRABAJADORA SOCIAL**	3148269814
TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA		
Primera visita: Aplicación de escalas		
Segunda visita: plan de recomendaciones		
Tercera visita: seguimiento		**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En el cumplimiento de la visita final programada dentro de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, se llevó a cabo el seguimiento presencial a Guillermo Antonio, con el propósito de evaluar los resultados obtenidos tras la aplicación del plan de recomendaciones fisioterapéuticas formulado durante las visitas anteriores, identificar los avances alcanzados y brindar las orientaciones finales para favorecer el mantenimiento de su condición funcional.

Al inicio de la sesión se realizó una retroalimentación sobre las recomendaciones implementadas durante el proceso. La auxiliar de enfermería manifestó que procuró incorporar de manera progresiva los ejercicios de movilidad, los cambios frecuentes de posición, las técnicas adecuadas para la movilización de Guillermo Antonio y las recomendaciones de higiene postural enseñadas durante el acompañamiento. Indicó que estas estrategias facilitaron las actividades de cuidado, permitiéndole movilizar a Guillermo Antonio con mayor seguridad y disminuyendo el esfuerzo físico durante las transferencias y las actividades cotidianas.

En relación con Guillermo Antonio, la auxiliar de enfermería expresó que la realización constante de los ejercicios de movilidad articular y los cambios posturales favorecieron una mejor tolerancia al movimiento, disminuyendo la rigidez en miembros inferiores y contribuyendo al manejo del dolor en ambas rodillas. Aunque persisten las limitaciones funcionales propias de su condición clínica y continúa requiriendo silla de ruedas para sus desplazamientos, manifestó haber observado mayor comodidad durante las actividades diarias y una mejor respuesta frente a las movilizaciones realizadas en el hogar.

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Durante el desarrollo de la estrategia se identificó como principal dificultad la disponibilidad de tiempo para realizar diariamente todas las actividades propuestas, debido a las responsabilidades permanentes que demanda el cuidado de Guillermo Antonio. No obstante, la auxiliar de enfermería manifestó que adaptó los ejercicios y las recomendaciones a la dinámica del hogar, procurando mantener su realización de forma constante, lo cual permitió obtener resultados favorables durante el proceso de intervención.

En el desarrollo de la visita final se reforzó la importancia de continuar aplicando el plan de recomendaciones fisioterapéuticas como parte de la rutina diaria. Se enfatizó que la movilización frecuente, los ejercicios de fortalecimiento, los cambios de posición y las actividades orientadas al mantenimiento de la movilidad son fundamentales para disminuir el riesgo de complicaciones asociadas a la inmovilidad, preservar la funcionalidad residual, reducir el dolor y favorecer una mejor calidad de vida para Guillermo Antonio.

La profesional explicó que la continuidad de la actividad física y de los ejercicios terapéuticos, adaptados a las capacidades de Guillermo, aporta importantes beneficios físicos, entre ellos el mantenimiento de la movilidad articular, el fortalecimiento muscular, la disminución del dolor, la prevención del desacondicionamiento físico y la conservación de la funcionalidad. Asimismo, destacó que estas actividades también generan beneficios emocionales al favorecer una mayor sensación de bienestar, disminuir el estrés y la tensión asociados al cuidado permanente, fortalecer la confianza para realizar las actividades diarias y contribuir a una mejor calidad de vida.

Como cierre del proceso, Guillermo Antonio y la auxiliar de enfermeria expresaron su satisfacción por el acompañamiento recibido durante toda la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad. Manifestaron que las recomendaciones entregadas desde fisioterapia fueron de gran utilidad y representaron un apoyo importante para afrontar las dificultades del día a día, resaltando que obtuvieron beneficios muy productivos con la realización de los ejercicios y las orientaciones recibidas. Indicaron haber evidenciado una mejoría significativa en los aspectos inicialmente identificados, especialmente en el manejo del dolor, la movilidad y las actividades de cuidado. Finalmente, agradecieron a la profesional de fisioterapia por el compromiso, la orientación y el acompañamiento brindados durante todo el proceso, manifestando su compromiso de continuar aplicando las recomendaciones de manera permanente para conservar los avances alcanzados y seguir fortaleciendo su bienestar físico y emocional.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

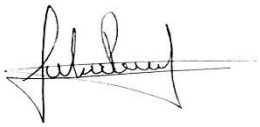
Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



PERSONA CON DISCAPACIDAD



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC